

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR -

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. MARCO NORMATIVO
- 3. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD
- 3.1 MISIÓN
- 3.2 VISIÓN
- 3.3 VALORES INSTITUCIONALES
- 4. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS -PINAR-
- 4.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL
- 4.2 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS Y EJES ARTICULADORES
- 4.2.1 Aspectos Críticos
- 4.2.2 Ejes Articuladores
- 4.3 PRÍORIZACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS Y EJES ARTICULADORES
- 4.4 VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR:
- 4.5 FORMULACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS
- **5. MAPA DE RUTA**
- 6. SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA CONTINUA
- 7. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN
- 7.1 AJUSTES DEL PLAN
- 8. PRESUPUESTO
- 9. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Departamental San Antonio ESE, desde la alta dirección, reconoce de la importancia de la Gestión Documental como un proceso transversal a la Institución que debe estar vinculado con la Planeación Estratégica de la Institución; como entidad pública busca la eficiencia y eficacia de todos

los procesos y para lograrlo define planes y proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazo que busquen el beneficio a los usuarios realizando actividades de planeación y mejora continua.

En razón de lo anterior es evidente la necesidad de implementar el Plan Institucional de Archivos – PINAR, pues este es un instrumento de la planeación de la Gestión documental, concebido para direccionar la planificación, en sus distintas dependencias en materia de gestión de documentos y administración de archivos, acorde con lo establecido en la Ley General de Archivos 594 de 2000 del AGN.

Para formular PINAR, se realizó un análisis general, identificando necesidades en materia de administración de archivos, la cual ayudo a la formulación del plan y los proyectos a ejecutarse durante la vigencia 2023. – 2026, también fue tenida en cuenta la metodología establecida por el AGN en el manual "Formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR"¹, que busca servir de base para la formulación, aprobación, seguimiento y control del este plan; esta metodología contempla:

- Identificación de la Situación Actual
- Definición de Aspectos Críticos
- Priorización de Aspectos Críticos y Ejes Articuladores.
- Formulación de la Visión Estratégica del Plan Institucional de Archivos PINAR
- Formulación de Objetivos
- Formulación de Planes y Proyectos
- Construcción del Mapa de Ruta
- Construcción de la Herramienta de Seguimiento y Control

El PINAR del Hospital Departamental San Antonio ESE, contempla los objetivos articulados con el contexto estratégico y las principales políticas de gestión de archivos, seguridad y confidencialidad de la información. La apropiación indicada de los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos formulados en el presente Plan, que impacten en los factores críticos y los riesgos asociados identificados en la situación actual de la Institución.

¹ AGN. Manual de Formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR-

2. MARCO NORMATIVO

Ley 594 de 2000, por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones

Ley 1437 de 2011: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ley 1564 de 2012: "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones, en lo referente al uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en todas las actuaciones de la gestión y trámites de los procesos judiciales, así como en la formación y archivo de los expedientes" (Artículo 103).

Decreto 2482 de 2012: "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión".

Ley 1712 de 2014 — Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"

Decreto 1080 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura". Capítulos V, VII y IX.

Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

3. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El contexto estratégico del Hospital Departamental San Antonio ESE, está enmarcado en los siguientes aspectos que dan soporte al PINAR.

3.1 MISIÓN

Somos una Empresa de salud de nivel II del Norte del Valle del Cauca con fundamento y objetivo principal cimentado en lo social y el bien común, prestando servicios de salud con inclusión, calidad, humanismo, profesionalismo, ética, orden, compromiso y vanguardia, orientado a la búsqueda del mejoramiento continuo para beneficio de la población del municipio y área de influencia.

3.2 VISIÓN

En el año 2022 seremos líderes de referencia en la prestación de servicios integrales de salud de baja y mediana complejidad, proyectada a la especialización en el diagnóstico, asegurando una atención oportuna humanizada y sostenible.

3.3 VALORES INSTITUCIONALES

(Los 5 valores que aparecen a continuación fueron escogidos por los servidores de la Entidad en diagnóstico ético realizado a finales de 2011).



<u>RESPONSABILIDAD</u>: Actitud del que cumple sus obligaciones de la forma debida y asume las consecuencias de sus decisiones.

<u>COMPROMISO</u>: Vínculo de lealtad por el cual el trabajador se esfuerza en beneficio de la organización.

HONESTIDAD: Comportarse y expresarse en coherencia con la verdad y la justicia.

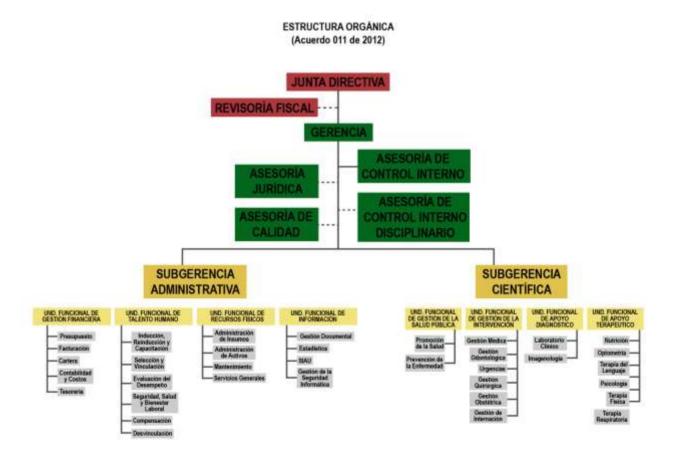
<u>COLABORACIÓN</u>: Trabajar con alguien en una tarea común en especial cuando se hace como ayuda o de forma desinteresada.

RESPETO: Reconocimiento del valor inherente y los derechos de todos los individuos.

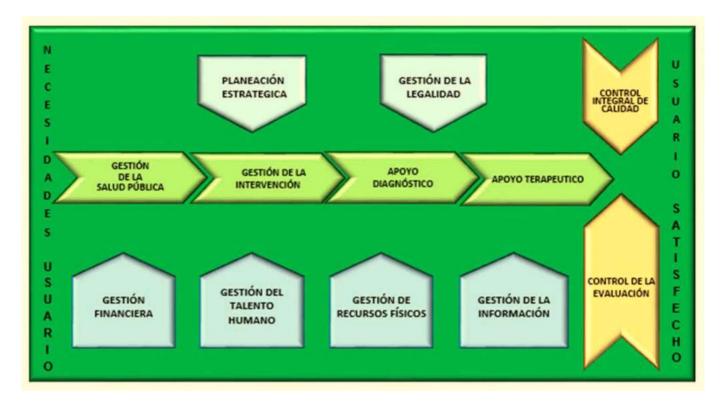
3.4 PRICIPIOS CORPORATIVOS:

- Alta calidad
- Compromiso social
- Responsabilidad
- Compromiso del servicio
- Excelencia
- Trabajo en equipo
- Cultura organizacional
- _Cumplimiento

3.5 ORGANIGRAMA



3.6 MAPA DE PROCESOS



4. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS -PINAR-

4.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL

Para la formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR del Hospital Departamental San Antonio ESE, de acuerdo a la metodología establecida por el Archivo General de la Nación se han involucrado varias herramientas para determinar la situación actual y así garantizar que este se ha desarrollado desde una perspectiva global con base en los siguientes aspectos:

4.2 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS Y EJES ARTICULADORES

A partir del análisis del diagnóstico de archivos se identificaron aspectos que presentan mayor impacto - debilidad y sobre los cuales es necesario fortalecer mediante el desarrollo de los proyectos propuestos.

En la tabla a continuación, se definen los aspectos identificados como críticos y los riesgos asociados.

4.2.1 Aspectos críticos

| No. | ASPECTOS CRITICOS | RIESGO |
|-----|---|--|
| | Se carece del Programa de Gestión Documental formulado a corto, mediano y largo plazo | Perdida de información por las condiciones ambientales de |
| | | Conservación y custodia. No se garantiza la administración y custodia por el responsable del archivo. |
| 1 | | Desarticulación de la gestión documental a todos los sistemas de la entidad. |
| | | Accesos a la información no autorizados al archivo. |
| | | Perdida de los documentos en los expedientes (Fraccionamiento). |
| | | Dificultad para dar uso racional a espacios, mobiliario y unidades de almacenamiento destinado a la custodia de archivos |
| | | pérdida del patrimonio documental |
| | El depósito de archivo no cumple con las condiciones de | Pérdida del soporte y la información, debido a deterioros de naturaleza física y química |
| 2 | conservación y seguridad de la información | Acumulación de documentos que han perdido sus valores primarios, contable, legal, fiscal y administrativo |
| | | Demoras en la recuperación de información y en la consulta de documentos |
| | | Pérdida de documentos e información y dificultad para realizar la trazabilidad de los documentos |
| | El archivo central clínico se halla en distintos sitios del hospital, sin su respectiva y adecuada organización, ni depuración. | Pérdida de historias clínicas |
| 3 | | Vulneración de los derechos constitucionales de los pacientes |
| | | Desagregación de los expedientes clínicos |
| | | Dificultad en la búsqueda de la información. |
| | El personal no tiene capacitación en gestión documental | Falta de seguridad de los documentos |
| | | Fraccionamiento de expedientes y trámites |
| | | Dificultad de verificar la integridad de un expediente luego de su préstamo |
| | | Deficiencia en el control de la documentación durante su préstamo |
| 4 | | Deterioro de la documentación que se encuentra en las dependencias en el archivo central ya que se manejan, gestiones inadecuadamente los documentos |
| | | Deficiencia en la gestión y administración de la documentación producida en las tareas |
| | | Deficiencia en la producción documental |
| | | Duplicidad de información |
| | Se carece de las Tablas de | Desagregación de expedientes documentales |
| 5 | retención Documental actualizada, como importante | Pérdida de documentos |
| | herramienta para la organización de los archivos | Archivos de gestión mal organizados |
| 6 | | Pérdida de documentos |

| | | Se carece de Tablas de Valoración Documental actualizadas y convalidadas | Generación de fondos acumulados |
|---|---|--|--|
| | | | Perdida de documentos electrónicos producidos en los computadores de la entidad. |
| 7 | 7 | Gestión Electrónica de | Incapacidad de almacenamiento seguro de los documentos electrónicos |
| | | | Dificultad para acceder a la información |
| | | | Perdida de la trazabilidad de la información |

Ilustración 1: Tabla de aspectos críticos y Riesgos

4.2.2 Ejes Articuladores

Se toman los ejes articuladores de la gestión documental y administración de archivos para la Entidad, de acuerdo con los principios archivísticos referenciados en el Artículo 4 de la Ley 594 de 2000, los cuales sirven para el análisis y priorización del impacto de las necesidades:

- <u>Administración de archivos:</u> Involucra aspectos de la infraestructura, el presupuesto, la normatividad y la política, los procesos y los procedimientos y el personal.
- Acceso a la Información: Comprende aspectos como la transparencia, la participación y el servicio al ciudadano, y la organización documental.
- <u>Preservación de la Información</u>: Incluye aspectos como la conservación y el almacenamiento de información.
- <u>Aspectos Tecnológicos y de Seguridad:</u> Abarca aspectos como la seguridad de la información y la infraestructura tecnológica.
- <u>Fortalecimiento y articulación:</u> Involucra aspectos como la armonización de la gestión documental con otros modelos de gestión.

4.3 PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS Y EJES ARTICULADORES

Una vez se han identificado los aspectos críticos y definidos los ejes articuladores, se realiza la Priorización de los aspectos críticos. Para tal fin se confronta cada aspecto crítico frente a cada eje articulador y se evalúa conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Tabla No. 3 del Manual de Elaboración del PINAR. Los resultados de esta evaluación se Consigna en la siguiente tabla de Priorización:

La siguiente tabla muestra los aspectos críticos y los ejes articuladores, ordenados según la sumatoria de impacto de mayor a menor, con el siguiente resultado:

| | | EJ | ES AF | RTICU | LADORE | S | |
|----|---|----|----------------------------|-----------------------------------|--|-----------------------------------|-------|
| No | No ASPECTOS CRITICOS | | ACCESO A LA INFORMACIÓN | PRESERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN | ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD | FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN | TOTAL |
| 1 | Se carece del Programa de Gestión Documental formulado a corto, mediano y largo plazo | 8 | 8 | 9 | 8 | 9 | 42 |
| 2 | El depósito de archivo no cumple con las condiciones de conservación y seguridad de la información | 7 | 7 | 8 | 6 | 7 | 35 |
| 3 | El archivo central clínico se halla en distintos sitios del hospital, sin su respectiva y adecuada organización, ni depuración. | 8 | 10 | 9 | 9 | 6 | 42 |
| 4 | El personal no tiene capacitación en gestión documental | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 30 |
| 5 | Se carece de las Tablas de Retención Documental actualizada, como importante herramienta para la organización de los archivos | 10 | 10 | 9 | 9 | 8 | 46 |
| 6 | Se carece de Tablas de Valoración Documental actualizadas y convalidadas | 9 | 9 | 9 | 9 | 7 | 43 |
| 7 | No existe un Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo | 7 | 9 | 7 | 8 | 7 | 38 |
| | TOTAL | 55 | 59 | 57 | 55 | 50 | |

Ilustración 2: Matriz de priorización de aspectos críticos

A continuación, se ordenaron los aspectos críticos y los ejes articuladores, según la sumatoria de impacto de mayor a menor, y se priorizaron los de mayor calificación así:

| ASPECTOS CRÍTICOS Y EJES ARTICULADORES | | | |
|--|---|-------|--|
| No | ASPECTOS CRITICOS | VALOR | |
| 1 | Se carece del Programa de Gestión Documental formulado a corto, mediano y largo plazo | 42 | |
| 2 | El depósito de archivo no cumple con las condiciones de conservación y seguridad de la información | 35 | |
| 3 | El archivo central clínico se halla en distintos sitios del hospital, sin su respectiva y adecuada organización, ni depuración. | 42 | |
| 4 | El personal no tiene capacitación en gestión documental | 30 | |
| 5 | Se carece de las Tablas de Retención Documental actualizada, como importante herramienta para la organización de los archivos | 46 | |
| 6 | Se carece de Tablas de Valoración Documental actualizadas y convalidadas | 43 | |
| 7 | No existe un Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo | 38 | |

| EJES ARTICULADORES | VALOR |
|----------------------------|-------|
| ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS | 55 |

| FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN | |
|--------------------------------------|----|
| PRESERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 59 |
| ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD | 55 |
| ACCESO A LA INFORMACIÓN | 50 |

Ilustración 3: Tabla de aspectos críticos y ejes articuladores priorizados

4.4 VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR:

Para la formulación de la visión estratégica, se tomó como base los aspectos críticos y ejes articuladores con mayor sumatoria de impacto, por lo tanto, se establece la visión estratégica documental de la siguiente forma:

| | VISIÓN ESTRATÉGICA | | | | |
|-----|---|-------|--|-------|--|
| No. | ASPECTOS CRITICOS | VALOR | EJES ARTICULADORES | VALOR | |
| 1 | Se carece del Programa de Gestión Documental formulado a corto, mediano y largo plazo | 42 | ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS | 55 | |
| 2 | El depósito de archivo no cumple con las condiciones de conservación y seguridad de la información | 35 | ACCESO A LA INFORMACIÓN | 56 | |
| 3 | El archivo central clínico se halla en distintos sitios del hospital, sin su respectiva y adecuada organización, ni depuración. | 39 | PRESERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 57 | |
| 4 | El personal no tiene capacitación en gestión documental | 30 | ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD | 55 | |
| 5 | Se carece de las Tablas de Retención Documental actualizada, como importante herramienta para la organización de los archivos | 46 | FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN | 50 | |
| 6 | Se carece de Tablas de Valoración Documental actualizadas y convalidadas | 43 | | | |
| 7 | No existe un Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo | 38 | | | |

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo - Valle del Cauca, establecerá la Gestión Documental como parte integral del desarrollo de las actividades de la entidad, implementando estrategias y lineamientos para la administración, trazabilidad y acceso de la información, buscando satisfacer las necesidades de los usuarios y dando cumplimiento a los requerimientos normativos.

Ilustración 4: Tabla de Visión Estratégica

4.5 FORMULACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS

| No. | ASPECTOS CRITICOS / EJES ARTICULADORES | OBJETIVOS |
|-----|---|---|
| 1 | | Elaborar, socializar e implementar el Programa de Gestión Documental como lo establece la ley 594 de 2000 |
| 2 | | Adecuar el depósito de archivo para garantizar las condiciones de conservación y seguridad de la información |

| No. | ASPECTOS CRITICOS / EJES ARTICULADORES | OBJETIVOS |
|-----|--|---|
| 3 | El archivo central clínico se halla en distintos sitios del hospital, sin su respectiva y adecuada organización, ni depuración. | Organizar el archivo clínico, acorde con los lineamientos dado en la Resolución 1995 de 1999 y Resolución 839 de 2017 en un sitio adecuado para tal fin |
| 4 | El personal no tiene capacitación en gestión documental | Capacitar al personal en gestión Documental |
| 5 | Se carece de las Tablas de Retención Documental actualizada, como importante herramienta para la organización de los archivos | Elaborar, legalizar y aplicar Tablas de Retención Documental dando cumplimiento al acuerdo 04 del 2019 |
| 6 | Se carece de Tablas de Valoración Documental actualizadas y convalidadas | Actualizar, legalizar y aplicar Tablas de Valoración Documental dando cumplimiento al acuerdo 04 del 2019 |
| 7 | No existe un Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo | Implementar un sistema de gestión electrónica de documentos para garantizar la autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad en todo el ciclo vital. |

Tabla 5: Formulación de objetivos

Objetivos

- 1. Elaborar, socializar e implementar el Programa de Gestión Documental como lo establece la ley 594 de 2000
- 2. Adecuar el depósito de archivo para garantizar las condiciones de conservación y seguridad de la información
- 3. Organizar el archivo clínico, acorde con los lineamientos dado en la Resolución 1995 de 1999 y Resolución 839 de 2017 en un sitio adecuado para tal fin.
- 4. Capacitar al personal en gestión Documental
- 5. Elaborar, legalizar y aplicar Tablas de Retención Documental dando cumplimiento al acuerdo 04 del 2019
- 6. Actualizar, legalizar y aplicar Tablas de Valoración Documental dando cumplimiento al acuerdo 04 del 2019
- 7. Implementar un sistema de gestión electrónica de documentos para garantizar la autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad en todo el ciclo vital.

Basados en la normatividad archivística y técnica, así como a la identificación de los aspectos críticos mencionados anteriormente, a los ejes articuladores establecidos por el Archivo General de la Nación y a los resultados arrojados del autodiagnóstico realizado, se procede a plantear los planes o proyectos a ejecutar a corto, mediano y largo plazo en el Hospital Departamental San Antonio ESE del municipio de Roldanillo – Valle del cauca

| No. | ASPECTOS CRITICOS/EJES ARTICULADORES | OBJETIVOS | PLANES / PROYECTOS ASOCIADOS |
|-----|--|---|---------------------------------|
| 1 | | Elaborar, socializar e implementar el Programa de Gestión Documental como lo establece la ley 594 de 2000 | |

| No. | ASPECTOS CRITICOS/EJES ARTICULADORES | OBJETIVOS | PLANES / PROYECTOS ASOCIADOS | |
|-----|---|---|--|--|
| 2 | El depósito de archivo no cumple con las condiciones de conservación y seguridad de la información. | Adecuar el depósito de archivo para garantizar las condiciones de conservación y seguridad de la información | PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE ARCHIVOS | |
| 3 | El archivo central clínico se halla en distintos sitios del hospital, sin su respectiva y adecuada organización, ni depuración. | Organizar el archivo clínico, acorde con los lineamientos dado en la Resolución 1995 de 1999 y Resolución 839 de 2017 en un sitio adecuado para tal fin | s PROYECTO DE e ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO 7 CLÍNICO | |
| 4 | El personal no tiene capacitación en gestión documental | Capacitar al personal en gestión Documental | PROYECTO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HOSPITAL EN GESTIÓN DOCUMENTAL | |
| 5 | Se carece de las Tablas de Retención Documental actualizada, como importante herramienta para la organización de los archivos | Tablas de Retención | PROYECTO DE ELABORACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL | |
| 6 | Se carece de Tablas de Valoración Documental actualizadas y convalidadas | Actualizar, legalizar y aplicar Tablas de Valoración Documental dando cumplimiento al acuerdo 04 del 2019 | PROYECTO ACTUALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL | |
| 7 | No existe un Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo | Implementar un sistema de gestión electrónica de documentos para garantizar la autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad en todo el ciclo vital. | PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO. | |

Tabla 6: Tabla de planes y proyectos para aspectos críticos y ejes articuladores priorizados

PROYECTO No. 1: ELABORACIÓN, SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

OBJETIVO: Elaborar, socializar e implementar el programa de gestión Documental

como lo establece la ley 594 de 2000

ALCANCE: Aplica para actualización del PGD del Hospital en un concepto integral

de archivo total.

METAS: Todas las dependencias y áreas funcionales del Hospital dando cabal

cumplimiento con la ley 594 de 2000.

RESPONSABLE: Subgerencia Administrativa

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | ENTREGABLE |
|--|--|--------------------|----------------|---|
| Se revisará el documento Programa de Gestión Documental existente en la entidad. | Asesor (a) en gestión documental Líder de Gestión Documental | 01/04/2022 | 15/04/2022 | PGD actualizado |
| Se identificarán los requerimientos de la Gestión Documental | Asesor (a) en gestión documental Líder de Gestión Documental | 15/04/2022 | 30/04/2022 | N/A |
| Se definirán las fases de implementación. | Asesor (a) en gestión documental Líder de Gestión Documental | 01/05/2022 | 30/06/2022 | Plan de Acción PGD |
| Se establecerán los programas específicos | Asesor (a) en gestión documental Líder de Gestión Documental | 01/05/2022 | 30/06/2022 | Programas específicos |
| Se armonizarán todos los sistemas de la entidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión | Asesor (a) en gestión documental Líder de Gestión Documental | 01/05/2022 | 30/07/2022 | Actas de aprobación del Comité Institucional de Gestión y desempeño |
| Se citará a reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para socializar y Aprobar el PGD. | Asesor (a) en gestión documental Líder de Gestión Documental | 06/08/2022 | | Citación Comité Acta Comité |
| Se socializará el PGD ante todo el personal del Hospital | Asesor (a) en gestión documental. Líder de Gestión Documental | 10/08/2022 | | Actas de socialización PGD. Videos de Socialización del PGD |
| Se remitirá a publicación por sitio web, redes sociales, | Asesor (a) en gestión documental Líder de Gestión Documental | 01/08/2022 | | PGD publicado |
| Se pondrá en marcha todas las actividades, programas, planes y estrategias para garantizar el | Asesor (a) en gestión documental. | 02/08/2022 | 30/12/2025 | Bitácoras. Actas |

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | ENTREGABLE |
|--|---|--------------------|----------------|--|
| éxito de la implementación del PGD. | Líder de Gestión Documental | | | |
| Se realizará seguimiento, monitoreo y análisis permanente del PGD. | Asesor (a) en gestión documental Líder de Gestión Documental | 05/01/2023 | 15/01/2023 | Informes de auditoría y seguimiento al PGD |
| Se adelantarán acciones de mejora para sostener la eficaz continuidad del PGD. | Asesor (a) en gestión documental Líder de Gestión Documental | 15/01/2023 | 15/01/2025 | Plan de Mejora |

| INDICADORES | | | | | | |
|--|--|-----------|-----------|--|--|--|
| INDICADOR ÍNDICE SENTIDO META | | | | | | |
| No. de acciones ejecutadas / No. total, de acciones formuladas del PGD x 100 | | Creciente | 25% anual | | | |

| RECURSOS | | | | | |
|--------------|--|---|--|--|--|
| TIPO | CARACTERÍSTICAS | OBSERVACIONES | | | |
| Humano: | Asesor de gestión documental Un asistente administrativo que lidere los procesos. Servidores públicos, contratistas del Hospital | La líder de gestión documental debe ser | | | |
| Tecnológicos | Conexión a internet. Herramientas Office, Impresoras, Computadores, Scanner | una persona proactiva, con el | | | |
| Materiales | Planta física del Hospital, Insumos de oficina, papelería, guantes, papel, bayetilla, saca ganchos, lápices, carpetas desacidificadas, cajas, papel, cartulinas, elementos de protección personal (EEPP) | apoyo de un equipo de auxiliares capacitados. | | | |

PROYECTO No. 2: ADECUACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE ARCHIVO

Adecuar el depósito de archivo para garantizar las condiciones de conservación y seguridad de la información **OBJETIVO:**

Aplica a todos los documentos hallados en el depósito de archivo. Depósito de archivo organizado en si estado natural ALCANCE:

METAS:

Subgerencia Administrativa **RESPONSABLE:**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | ENTREGABLE |
|--|---|--------------------|----------------|---|
| Organizar y valorar técnicamente los documentos acumulados por dependencia, por asunto, orden cronológico y depurarlos (teniendo como base los principios de procedencia y orden natural. | Asesor de gestión documental Líder de gestión documental Equipo de apoyo técnico | 01/01/2023 | 31/06/2024 | Documentos hallados acumulados organizados |
| Realizar actividades encaminadas a la prevención del deterioro y preservación del documento (limpieza, eliminación de material metálico e identificación del material afectado por biodeterioro) | gestión documental Líder de gestión documental Equipo de apoyo técnico | 01/09/2024 | 31/10/2024 | Documentación limpia, sin ganchos |
| Ubicar la documentación en unidades de almacenaje (Carpetas y cajas) acorde con los lineamientos dados por el AGN | gestión documental Líder de gestión documental Equipo de apoyo técnico | 01/09/2024 | 31/10/2024 | Documentación encajada |
| Disponer la documentación en unidades de conservación y re- almacenamiento (cajas y carpetas de Archivo) | gestión documental Líder de gestión documental Equipo de apoyo técnico | 01/11/2024 | 30/11/2024 | Documentación encarpetada y encajada |
| Rotular las unidades de almacenaje | gestión documental Líder de gestión documental Equipo de apoyo técnico | 01/09/2024 | 31/10/2024 | Carpetas y cajas rotuladas |

| gestión documental | 01/09/2024 | 04/40/0004 | |
|---|--|--|--|
| Líder de gestión documental Equipo de apoyo | | 31/10/2024 | Inventarios documentales del archivo |
| gestión documental Líder de gestión documental Equipo de apoyo técnico | 01/12/2024 | 31/12/2024 | Cajas ubicadas e identificadas por unidad funcional |
| | documental Equipo de apoyo técnico gestión documental Líder de gestión documental Equipo de apoyo | documental Equipo de apoyo técnico gestión documental Líder de gestión documental Equipo de apoyo | documental Equipo de apoyo técnico gestión documental Líder de gestión documental Equipo de apoyo |

| INDICADORES | | | | | | |
|--|--------|-----------|-----------|--|--|--|
| INDICADOR | ÍNDICE | SENTIDO | META | | | |
| No. de carpetas organizadas / No. de carpetas halladas | 100% | creciente | 50% anual | | | |

| RECURSOS | | | | | |
|--------------|---|---|--|--|--|
| TIPO | CARACTERÍSTICAS | OBSERVACIONES | | | |
| Humano: | Asesor de gestión documental Un asistente administrativo que lidere los procesos. Servidores públicos, contratistas del Hospital | La líder de gestión documental debe ser una persona | | | |
| Tecnológicos | Conexión a internet. Herramientas Office, Impresoras, Computadores, Scanner | proactiva, con el apoyo de un equipo | | | |
| Materiales | Planta física del Hospital, Insumos de oficina, papelería, guantes, papel, bayetilla, saca ganchos, lápices, carpetas desacidificadas, cajas, papel, cartulinas, elementos de protección personal (EEPP) | de auxiliares capacitados. | | | |

PROYECTO No. 3: PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO CLÍNICO

OBJETIVO: Organizar el archivo clínico, acorde con los lineamientos dado en la

Resolución 1995 de 1999 y Resolución 839 de 2017 en un sitio

adecuado para tal fin

ALCANCE: Aplica a toda las Historias Clínicas que se hallan en los distintos

depósitos de la entidad.

METAS: Archivo clínico organizado. RESPONSABLE: Subgerencia Administrativa

| A OTIVID A D | DEODONO ADI E | FECHA DE | FECHA | ENTRE CARLE |
|--|---|------------|------------|--|
| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | INICIO | FINAL | ENTREGABLE |
| Definir el sitio o sitios adecuados para establecer el archivo clínico. | Gerente Subgerente Administrativo (a) | 01/01/2023 | 15/01/2023 | Sitio adecuado para archivo clínico |
| Hacer acopio de todas las historias clínicas | Líder de archivo y equipo de apoyo | 16/01/2023 | 31/01/2023 | |
| Realizar limpieza, despolve y acciones encaminadas a la prevención del deterioro y preservación de las historias clínicas (eliminación de material metálico e identificación del material afectado por biodeterioro) | Líder de archivo y equipo de apoyo | 01/02/2023 | 15/02/2023 | Registro de limpieza |
| Clasificar las historias clínicas acorde con el ciclo vital de éstas, establecidas en la Resolución 1995 de 1999 y Resolución de 2017 (5 años en archivo de gestión, 10 en archivo central) | Líder de archivo y equipo de apoyo | 16/02/2023 | 31/08/2023 | Historias clínicas clasificadas en archivo de gestión |
| Identificar las historias clínicas de víctimas de violaciones de derechos humanos o infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario y definir 30 años de conservación | Líder de archivo y equipo de apoyo | 16/02/2023 | 31/08/2023 | Historias clínicas identificadas como víctimas de violaciones de derechos humanos o infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario |
| Organizar en las estanterías las historias clínicas activas (Archivo de Gestión), en orden numérico, con base en el documento de identidad | Líder de archivo y equipo de apoyo | 01/09/2023 | 30/09/2023 | Historias clínicas activas organizadas en su respectiva estantería |
| Organizar en las estanterías las historias clínicas semiactivas (Archivo Central), en orden numérico, con base en el documento de identidad | Líder de archivo y equipo de apoyo | 01/10/2023 | 31/10/2023 | Historias clínicas semiactivas organizadas en su respectiva estantería |

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | ENTREGABLE |
|--|------------------------------------|--------------------|----------------|---|
| Identificar aquellas historias clínicas con 15 o mas años de sin atenciones y definir si se eliminan o conservan | Líder de archivo y equipo de apoyo | 16/02/2023 | 31/08/2023 | Historias clínicas con 15 años o más sin registros. Acta de comité de historias clínicas en donde se define eliminación o conservación |

| INDICADORES | | | | | | |
|--|--------|-----------|------------|--|--|--|
| INDICADOR | ÍNDICE | SENTIDO | META | | | |
| No. de carpetas organizadas / No. de carpetas halladas | 100% | creciente | 100% anual | | | |

| RECURSOS | | | | | |
|--------------|--|---|--|--|--|
| TIPO | CARACTERÍSTICAS | OBSERVACIONES | | | |
| Humano: | Asesor de gestión documental Un asistente administrativo que lidere los procesos. Servidores públicos, contratistas del Hospital | La líder de gestión documental debe ser una persona | | | |
| Tecnológicos | Conexión a internet. Herramientas Office, Impresoras, Computadores, Scanner | proactiva, con el apoyo de un equipo | | | |
| Materiales | Planta física del Hospital, Insumos de oficina, papelería, guantes, papel, bayetilla, saca ganchos, lápices, carpetas desacidificadas, cajas, papel, cartulinas, elementos de protección personal (EEPP) | de auxiliares capacitados. | | | |

PROYECTO No. 4: CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HOSPITAL EN GESTIÓN **DOCUMENTAL**

OBJETIVO: Capacitar al personal en gestión Documental

Este plan involucra desde el diseño, aprobación, ejecución y evaluación ALCANCE:

del plan de capacitación de gestión documental en la entidad. Personal capacitado en gestión documental

METAS:

Subgerencia Administrativa **RESPONSABLE:**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | ENTREGABLE | OBSERVACIONES |
|---|--|--------------------|----------------|---|---|
| Diseñar el plan curricular del programa de capacitación "La Gestión Documental en la eficiencia administrativa y el gobierno electrónico" | Jefe de Talento Humano - Jefe de Archivo | 01/01/2023 | 01/30/2023 | Plan de Capacitación | Se debe estandarizar las presentaciones, diseñar los talleres teóricos prácticos y las respectivas evaluaciones para medir la efectividad del programa. |
| Realizar convocatoria | Jefe de archivo | Trimestral | Trimestral | Base de datos inscripciones en Google Drive | |
| Ejecutar el programa de capacitación | Equipo docente | Trimestral | Trimestral | Listas de asistencia | Realizar seguimiento y control a las dependencias que asisten al programa. |
| Evaluar la eficacia del programa | Jefe de archivo - Equipo docente | Trimestral | Trimestral | Estadísticas, Tendencias, Resultados Indicadores de gestión | Remitirse a los indicadores |
| Presentar informe de gestión | Jefe de Archivo | Semestral | Semestral | Informe de gestión | Informe semestral |

| INDICADORES | | | | | |
|---------------------------------------|--|-----------|-------|--|--|
| INDICADOR | ÍNDICE | SENTIDO | META | | |
| Incrementar la participación de los | No. de participantes en el programa de | Creciente | 25% | | |
| servidores públicos en el programa de | capacitación en gestión documental | | anual | | |
| capacitación gestión documental | | | | | |
| | No. Participantes que obtuvieron buena | Creciente | 25% | | |
| capacitación de gestión documental | calificación en las pruebas/ Total de | | anual | | |
| | participantes en el programa | | | | |

| | RECURSOS | | | | | |
|------------------------|--|---|--|--|--|--|
| TIPO | CARACTERISTICAS | OBSERVACIONES | | | | |
| Humano, Tecnológico | Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, con experiencia en la implementación de programas de gestión documental, Videobeam, Salón de Conferencias, Material didáctico, talleres y evaluaciones. | El equipo docente debe cumplir el hilo conductual del plan de capacitación. | | | | |

PROYECTO No. 5: ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN **DOCUMENTAL(TRD)**

Elaborar, legalizar y aplicar Tablas de Retención Documental dando **OBJETIVO:**

cumplimiento al acuerdo 04 del 2019

ALCANCE: Aplica a la Tabla de Retención Documental actualizada a las funciones

asignadas, a los procesos, procedimientos y directrices impartidas por el Archivo General de la Nación para los documentos físicos y electrónicos.

Tablas de Retención Documental actualizadas. METAS:

Subgerencia Administrativa **RESPONSABLE:**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FINAL | ENTREGABLE |
|---|--|-----------------|----------------|---|
| Investigación preliminar sobre la entidad en cuanto a disposiciones legales, estructura interna, organigrama, funciones. | Asesor (a) asignado para la elaboración de las TRD. Líder de Gestión Documental | 01/08/2022 | 01/08/2022 | Documentos de trabajo |
| Conformación equipo interdisciplinario de las TRD. | Asesor (a) asignado para la elaboración de las TRD. Líder de Gestión Documental | 20/05/2022 | | Acta conformación equipo |
| Entrevista con los productores documentales para identificar y definir las unidades documentales, análisis de la producción y trámite documental e identificación de valores primarios de la documentación. | Asesor (a) asignado para la elaboración de las TRD. Líder de Gestión Documental | 01/08/2022 | 31/10/2022 | Documentos de trabajo |
| Análisis e interpretación de la información recolectada para la conformación de series, subseries y tipos documentales y determinar la valoración documental. | Asesor (a) asignado para la elaboración de las TRD. Líder de Gestión Documental | 01/11/2022 | 30/11/2022 | Documentos de trabajo |
| Elaboración de las TRD. | Asesor (a) asignado para la elaboración de las TRD. Líder de Gestión Documental | 01/11/2022 | 30/11/2022 | Tablas de retención Documental |
| Presentación de las Tablas de Retención Documental para aprobación de las oficinas productoras y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Asesor (a) asignado para la elaboración de las TRD Líder de Gestión Documental | 01/12/2022 | | TRD Acta CIGD Resolución de Aprobación |
| Remisión de las Tablas de Retención Documental acompañada de los anexos que sustentan las decisiones | Asesor (a) asignado para la elaboración de las TRD. | 15/01/2023 | | TRD Acta CIGD |

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FINAL | ENTREGABLE |
|---|---|-----------------|----------------|--|
| tomadas en la TRD, al Consejo departamental de Archivo para su convalidación. | | | | Resolución de Aprobación Memoria descriptiva de las |
| | | | | TRD. Anexos a las TRD |
| Difusión y aplicación | Asesor (a) asignado por el Grupo de Gestión Documental. Líder de Gestión Documental. Asesor (a) asignado por la Oficina de Comunicaciones | 01/08/2023 | 31/12/2023 | Actas de socialización |

| INDICADORES | | | | | |
|---|--|-----------|-----------|--|--|
| INDICADOR | ÍNDICE | SENTIDO | META | | |
| No. Total, de Tablas de Retención Documental aprobadas y convalidadas. | Tablas de Retención Documental -TRD- | creciente | 50% anual | | |

| RECURSOS | | | | |
|--------------|---|---|--|--|
| TIPO | CARACTERÍSTICAS | OBSERVACIONES | | |
| Humano: | Asesor de gestión documental Un asistente administrativo que lidere los procesos. Servidores públicos, contratistas del Hospital | La líder de gestión documental debe ser una persona proactiva | | |
| Tecnológicos | Conexión a internet. Herramientas Office, Impresoras, Computadores, Scanner | | | |
| Materiales | planta del Hospital, Insumos de oficina, papelería | | | |

PROYECTO No. 6: ELABORACIÓN, DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL (TVD)

OBJETIVO: Actualizar y legalizar las Tablas de Valoración Documental.

ALCANCE: Aplica a Tablas de Valoración Documental por periodo administrativo

desde su creación hasta las primeras tablas de retención convalidadas

en el hospital.

METAS: Tablas de Valoración Documental aprobadas y convalidadas

RESPONSABLE: Subgerencia Administrativa

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | ENTREGABLE |
|--|---|--------------------|----------------|---|
| Estudio cuantitativo y cualitativo a nivel archivístico y de conservación | Profesional asignado para la elaboración de las TVD Líder de Gestión Documental. | 15/01/2024 | 15/02/2024 | Informe estudio cuantitativo y cualitativo |
| Estudios institucionales Evolución de la estructura orgánica de la institución | Profesional asignado para la elaboración de las TVD Líder de Gestión Documental. | 16/02/2024 | 15/04/2024 | Informe de evolución de estructuras orgánicas |
| Elaboración de cuadros de clasificación documental (CCD) por periodos | Profesional asignado para la elaboración de las TVD | 16/04/2024 | 03/11/2024 | Cuadros de clasificación documental (CCD) por periodos CCD |
| Elaboración propuesta de las Tablas de Valoración Documental | Profesional asignado para la elaboración de las TVD | 16/04/2024 | 03/12/2024 | TVD |
| Presentación de las Tablas de Valoración Documental, para revisión y aval ante el subcomité de gestión documental y archivo | Profesional asignado para la elaboración de las TVD Líder de Gestión Documental. | 03/02/2025 | | TVD Acta CIGD Resolución de Aprobación |
| Presentación de las Tablas de Valoración Documental para aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Profesional asignado para la elaboración de las TVD Líder de Gestión Documental. | 15/04/2025 | | Comunicación envío TVD y anexos |
| Remisión de las Tablas de Retención Documental acompañada de los anexos que sustentan las decisiones tomadas en la TVD, al Consejo Departamental de Archivo para su convalidación. | Profesional asignado para la elaboración de las TVD Líder de Gestión Documental. | 30/04/2025 | | TVD Acta CIGD Resolución de Aprobación Memoria descriptiva de las TVD. Anexos a las TVD |

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | ENTREGABLE |
|--|---|--------------------|----------------|---|
| Precisiones y ajustes de recomendaciones CDA | Profesional asignado para la elaboración de las TVD. Líder de Gestión Documental. | 03/04/2025 | 30/06/2025 | Carta de remisión de solicitudes. Carta de solicitudes resueltas |
| Difusión y aplicación | Profesional asignado por el Grupo de Gestión Documental. Líder de Gestión Documental. Profesional asignado por la Oficina de Comunicaciones | 01/07/2025 | 03/12/2025 | Actas de socialización Memorias de Socialización |

| INDICADORES | | | | | |
|-----------------------------|----------------------|-----------|-----------|--|--|
| INDICADOR | ÍNDICE | SENTIDO | META | | |
| No. Total de TVD elaboradas | Tablas de Valoración | Creciente | 50% anual | | |
| / periodos aprobadas | Documental | | | | |
| | | | | | |

| | RECURSOS | | | | |
|--------------|--|---|--|--|--|
| TIPO | CARACTERÍSTICAS | OBSERVACIONES | | | |
| Humanos | Un Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, con experiencia Un asistente administrativo que lidere los procesos. Servidores públicos, contratistas del hospital | Contratistas que cumplan con los requisitos exigidos por ley 1409 de | | | |
| Tecnológicos | Conexión a internet. Herramientas Office, Impresoras, Computadores, Scanner | 2010. | | | |
| Materiales | Planta física del hospital, Insumos de oficina, papelería, guantes, papel, bayetilla, saca ganchos, lápices, carpetas desacidificadas de cuatro tapas. elementos de protección personal (EEPP) | La Líder de Gestión Documental. debe ser una persona proactiva | | | |

OBSERVACIONES: Es necesario revisar y actualizar el cronograma anualmente, acorde con las acciones de mejora y requerimientos del momento. (Véase Mapa de Ruta y Plan de Acción y Seguimiento al PINAR)

PROYECTO 7: PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO

OBJETIVO: Implementar un sistema de gestión electrónica de documentos para

garantizar la autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad en todo

el ciclo vital.

ALCANCE: Aplica a la gestión de los documentos electrónicos de archivos

producidos o recibidos por la entidad

METAS: SGDEA implementado

RESPONSABLE: Subgerente Administrativa y Líder de las TIC.

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FINAL | ENTREGABLE |
|---|--|-----------------|----------------|---|
| Realizar el diagnóstico para la gestión de los documentos electrónicos de archivo en el hospital. | Asesor (a) y Líder gestión documental | 09/01/2025 | 01/02/2025 | Informe de diagnóstico |
| Formular el alcance del Modelo de Requisitos para la Implementación de un SGDEA adoptado por la entidad. | Asesor (a) y Líder gestión documental | 01/02/2025 | 15/02/2025 | Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo |
| Elaboración plan de trabajo | Asesor (a) y Líder gestión documental | 15/02/2025 | 28/02/2025 | Plan de trabajo |
| Identificar y valorar riesgos asociados a la implementación del SGDEA. | Asesor (a) y Líder gestión documental | 01/03/2025 | 7/03/2025 | Matriz de identificación de riesgos |
| Diagnóstico de la infraestructura tecnológica (software): | Asesor (a), Líder gestión documental y líder de tecnología | 8/03/2025 | 20/03/2025 | Informe de Diagnóstico |
| Definición del esquema de metadatos | Asesor (a) y Líder gestión documental | 21/03/2022 | 31/03/2025 | esquema de metadatos |
| Análisis de alternativas de software | Comité Institucional de Gestión y Desempeño y líder de gestión documental | 31/03/2025 | 08/04/2025 | Informe de análisis de alternativas |
| Adquisición | Gerencia Financiera Contratación | 15/04/2025 | | Software de gestión documental |
| Fase de implementación | Asesor (a) TIC | 20/04/2025 | 31/12/2025 | Sistema en marcha |
| Fase de evaluación monitoreo y control | Asesor (a) y Líder gestión documental | 15/01/2025 | 31/12//2025 | Informe de evaluación y monitoreo |

| INDICADORES | | | | | |
|--|--------|-----------|------------|--|--|
| INDICADOR | ÍNDICE | SENTIDO | META | | |
| Software de gestión de documentos electrónicos de Archivo en marcha. | SGDEA | creciente | 100% anual | | |

| RECURSOS | | | | | | | | |
|--------------|--|---|--|--|--|--|--|--|
| TIPO | CARACTERÍSTICAS | OBSERVACIONES | | | | | | |
| Humano: | Asesor de gestión documental Un asistente administrativo que lidere los procesos. Servidores públicos, contratistas del Hospital Servidores públicos, contratistas del Hospital | La líder de gestión documental y líder de las TIC deben | | | | | | |
| Tecnológicos | Conexión a internet. Herramientas Office, Impresoras, Computadores, Scanner, servidor, software de gestión documental | ser una persona proactiva | | | | | | |
| Materiales | Elementos de protección personal (EEPP) | Prodotiva | | | | | | |

MAPA DE RUTA

Teniendo en cuenta el puntaje obtenido en la priorización de aspectos críticos y ejes articuladores, se realiza un mapa de ruta, herramienta que permite identificar el orden en el que se desarrollaran los programas y proyectos, ya sea a corto, mediano y largo plazo

| No. | OBJETIVOS | PLANES / PROYECTOS ASOCIADOS | CORTO PLAZO (1 año) MEDIANO PLAZO | | (2 a 4 años) | LARGO PLAZO |
|-----|---|---|---|------|-----------------|----------------|
| 1 | Elaborar, socializar e implementar el Programa de Gestión Documental como lo establece la ley 594 de 2000 | PROYECTO DE ELABORACIÓN, SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 2 | | PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE ARCHIVOS | | | | |
| 3 | El archivo central clínico se halla en distintos sitios del hospital, sin su respectiva y adecuada organización, ni depuración. | PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO CLÍNICO | | | | |
| 4 | Capacitar al personal en gestión Documental | PROYECTO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HOSPITAL EN GESTIÓN DOCUMENTAL | | | | |
| 5 | Documental dando | PROYECTO ELABORACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL | | | | |
| 6 | Documental dando cumplimiento al acuerdo 04 del 2019 | PROYECTO ACTUALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL | | | | |
| 7 | documentos para garantizar la autenticidad, integridad, | PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO. | | | | |

Tabla 6: Mapa de Ruta PINAR

5. SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA CONTINUA

La herramienta de seguimiento para la ejecución de los programas y proyectos contiene los indicadores elaborados dentro del plan la cual se hará por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en las fechas en que establezca sus reuniones. En el siguiente modelo se muestra la forma como se realizaría el seguimiento trimestral.

| PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS | | MEDICIÓN ANUAL | | | AL | INDICADORES | META | MEDICIÓN TRIMESTRAL 2022 | | | |
|---------------------------------|---|----------------|------|------|------|---|---|-----------------------------|---|-----|-----|
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | PROYECTO DE ELABORACIÓN, SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. | 25% | 25% | 25% | 25% | No. de acciones ejecutadas / No. total, de acciones formuladas del PGD x 100 | Todas las dependencias y áreas funcionales del HDSA dando cabal cumplimiento con la ley 594 de 2000. | | | %09 | %09 |
| 2 | PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE ARCHIVOS | | 50% | 50% | | No. de carpetas organizadas / No. de carpetas halladas | Depósito de archivo adecuado en su estado natural | | | | |
| 3 | PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO CLÍNICO | | 100% | | | No. de carpetas organizadas / No. de carpetas halladas | Archivo clínico organizado | | | | |
| 4 | PROYECTO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL HOSPITAL EN GESTIÓN DOCUMENTAL | | 33% | 33% | 33% | No. De personas capacitadas / No. Total de funcionarios y contratistas X 100 | Todos los funcionarios y contratistas del HDSA capacitados | | | | |
| 5 | PROYECTO ELABORACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL | 50% | 50% | | | No. Total, de Tablas de Retención Documental aprobadas y convalidadas. | Tablas de Retención Documental actualizadas | | | %09 | 20% |
| 6 | PROYECTO ACTUALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL | | | 50% | 50% | No. Total, de Tablas de Valoración Documental aprobadas y convalidadas | Fondos documentales valorados y dispuestos para consulta | | | | |
| 7 | PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO. | | | | 100% | Software de gestión de documentos electrónicos de Archivo en marcha. | SGDEA implementado | | | | |

Tabla 5: Herramienta de Seguimiento, control y mejora

6. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

El Plan Institucional de Archivos- PINAR, ha sido revisado y aprobado en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el día 19 de enero de 2023, y legalizada a través de la Resolución No 014 del 19 de enero de 2023

El Presente Plan Institucional de Archivos – PINAR, será publicado en la página web del Hospital Departamental San Antonio ESE de Roldanillo – Valle del Cauca.

7.1 AJUSTES DEL PLAN

El Hospital Departamental San Antonio ESE de Roldanillo – Valle del Cauca realizará los ajustes al Plan Institucional de Archivos (PINAR), teniendo en cuenta el plan de acción, el desarrollo de las actividades programadas y los tiempos de articulación del mismo.

7. PRESUPUESTO

El presupuesto para para la implementación del Plan Institucional de Archivo -PINAR- en la vigencia 2022 es de \$80.000.000, y para los años, 2023, 2024 y 2025, en el Plan de Desarrollo "SERVIR, COMPROMISO DE VIDA", se dispondrá del presupuesto anual.

8. BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de la Nación "Jorge Palacios Preciado". Manual para la Formulación de Plan Institucional de Archivos – PINAR, 2014. Consulta online: https://observatoriotic.archivogeneral.gov.co/doctecnicosFiles/PINAR.pdf

Colombia. Leyes, Decretos, etc. Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información púbica nacional y se dictan otras disposiciones". Artículo 16 "Archivos".

República de Colombia, Archivo General de la Nación. Ley General de Archivo 594 del 2000 Título XI "Conservación de Documentos" Artículos 46, 47, 48, 49.

Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Acerca de la Entidad. Consulta online: https://www.dnp.gov.co/DNP/Paginas/acerca-de-la-entidad.aspx
Colombia. Ministerio de Cultura. Decreto 1080 de 2015. ""Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura"

Claudia J. Albarracín y Christian Javier Díaz (2011). Bancos terminológicos para archivos: Normalización de series, subseries y tipos documentales. Consulta online: https://boletincortavientos.files.wordpress.com/2014/11/bancos-terminolc3b3gicos-para-archivos- normalizacic3b3n-de-series-subseries-y-tipos-documentales1.pdf